Parroquia Nuestra Señora de la Merced Pastoral Familiar

Agosto 2011

Lo mío, lo tuyo y lo nuestro: ¿Cómo integrar proyectos personales, matrimoniales y familiares?

INTRODUCCIÓN

En nuestro último encuentro hemos charlado sobre el reconocimiento de la "equidad" entre el hombre y la mujer, y la "reciprocidad" en la entrega que nos une en nuestro matrimonio. Vimos cómo, siendo diferentes, ambos podemos cooperar y poner lo mejor de cada uno para dar vida a un "nosotros" matrimonial saludable.

Hoy charlaremos sobre cómo poder integrar nuestros proyectos y aspiraciones individuales como personas con los de la pareja y la familia.

Comencemos poniéndonos en la presencia de nuestro Padre del Cielo que nos acompaña siempre y pongamos en sus manos los frutos de nuestra reunión. Podemos rezar juntos el Padrenuestro.

<u>Importante</u>: Recordamos también en esta oportunidad que cada grupo inicia su reunión con la modalidad de oración a la que esté habituado, destinando el tiempo necesario para ello.

Una vez concluido el tiempo de oración...:

Ahora leamos este pasaje de la meditación del P. Carlos en el Jueves Santo:

"El fenómeno de la individualización, típico de estos tiempos posmodernos, está íntimamente unido a la búsqueda de la autonomía, la libertad, la subjetividad, la propia vida, la autoconciencia, la auto-realización, el placer, la intimidad, la privatización, el pluralismo, etc. Hoy las personas aspiran a vivir para sí mismas y ser felices... El cambio producido en lo que tradicionalmente se consideraba un buen matrimonio significa que su centro principal está ahora en el individuo, con sus deseos, necesidades, ideas y planes propios; en una palabra, que está en la felicidad personal. O, dicho de otra manera, que la forma de pareja que está emergiendo se sustenta en una reivindicación de la propia vida. Por supuesto, esto hace que la relación sea más vulnerable y hasta más propensa a la ruptura, pues, si el vivir juntos no puede satisfacer lo que se espera de dicha relación, la conclusión será vivir solos. Se ha pasado de lo que el individuo puede hacer para la familia a lo que la familia puede hacer para el individuo".

PRIMER MOMENTO

En estos tiempos las personas somos más conscientes de nuestras necesidades y deseos individuales. Vivir con otros y amarlos no debería ser a costa de nosotros mismos. La vida matrimonial no representa la anulación de cada una de las personas que forman la pareja -ideas, deseos, gustos y proyectos propios-, sino la realización de cada cónyuge mediante la relación de los dos.

Sin que represente una actitud egoísta, cada persona tiene derecho a ser ella misma y tener una vida propia que no se anule en el "nosotros" conyugal y familiar.

Charlemos un poco acerca de si nos sentimos respetados y con espacio propio en nuestra vida de relación.

Importante: Todos escucharán al que habla sin interrumpirlo ni hacer comentarios.

- El vivir con otros y para otros en la familia ète ha llevado a postergarte o anularte como persona?, èo, en cambio, sentís que tenés proyectos propios? Si es así, ècuáles son esos proyectos hoy?
- ¿Te cuesta ser una persona autónoma, sin depender en exceso de tu pareja y tu familia? ¿Creés que podés expresar deseos, ideas y necesidades personales o te callás todo esto?
- ¿Te sentís animado/a por tu pareja para que hagas cosas que te gusten y ocupes tiempos para vos?, ¿o más bien, desalentado/a?
- ¿Cómo te sentís cuando tu pareja decide sin consultarte sobre algo que los involucra a los dos?

Todos participan libremente intentando hablar con mucha sinceridad y dejando que todos tengan espacio para compartir. Como hemos señalado en las reuniones anteriores, es importante no teorizar o reflexionar sobre un tema, sino compartir la propia vida con apertura.

SEGUNDO MOMENTO

Escuchemos un pasaje de la Palabra de Dios. Evangelio según san Mateo 22,34-40:

«Un fariseo, que era doctor de la Ley, preguntó a Jesús para ponerlo a prueba: "Maestro, ¿cuál es el mandamiento más grande de la Ley?". Jesús le respondió: "Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu espíritu. Este es el más grande y el primer mandamiento. El segundo es semejante al primero: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas"».

Breve explicación del texto:

Jesús, como gran maestro, hace una síntesis breve e intensa de toda la Ley y los Profetas: *amar a Dios y al prójimo como a uno mismo*. iAllí está todo!

Nuestra vida espiritual comienza con el estupor agradecido frente al amor recibido de Dios que luego se convierte en una respuesta de amor a los hermanos. Dice san Juan: «Nosotros amamos porque Dios nos amó primero» (1Jn 4,19). Habiendo sido amados por Dios, nuestra respuesta amorosa unifica tres dimensiones esenciales e insustituibles: el amor a Dios, el amor a los demás y el amor a sí mismo.

Esta triple vinculación amorosa es tan íntima que no podemos amar a Dios si no amamos al prójimo (seríamos unos "mentirosos", dice san Juan en su primera Carta, 4,20), y tampoco podemos amar al prójimo si no nos amamos a nosotros mismos. El que no se ama a sí mismo no puede amar verdaderamente y en sentido adulto a los demás. Sólo dependerá afectivamente de ellos, los necesitará y se fusionará a ellos. Amarse a sí mismo no es un pecado en la vida matrimonial y familiar: es la condición para poder amar adultamente a los otros. Amar a los demás y a sí mismo es perfectamente compatible.

A la luz de la Palabra de Dios, reflexionemos juntos con las preguntas siguientes:

- Cuándo te ocupás de vos éte sentís con culpa por hacerlo?
- ¿Te da bronca que los demás en casa tengan ideas, proyectos y actividades propias y las lleven a cabo, porque acaso vos no sabés o no te animás a hacer lo mismo? ¿Te sentís abandonado/a si tu pareja hace cosas sin vos?
- ¿Sos capaz de alentar actividades propias de tu pareja o hijos, aun sabiendo que quedás afuera de ellas?
- ¿Cómo estás viviendo las renuncias a las cuales te somete la vida en pareja y como familia? ¿Con libertad y convicción, o con sentido de frustración y postergación?
- ¿Cómo te gustaría ser tenido/a en cuenta en tu convivencia matrimonial (por ejemplo: en la toma de decisiones, en las actividades y tiempo libre, en la distribución de roles, tares y responsabilidades, etc.)?

Todos participan libremente en un clima de respeto y comprensión.

CIERRE

Vamos a culminar nuestro encuentro dándonos un tiempo de oración.

Nos ponemos en la presencia del Señor que nos acompañó en toda nuestra reunión...

Podemos poner en voz alta y en presencia de Dios un *compromiso* que asumamos para alentar a nuestra pareja para que pueda tener sus tiempos, espacios y ser valorado/a en sus deseos, opiniones y necesidades personales.

Por ejemplo:						
Señor, yo me	comprometo	a apoyar	' y alentar	· a	., para que	puedo